



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del 04 de diciembre de 2014, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Norma Edith Martínez Guzmán, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, la consejera y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Óscar Hugo Rodríguez Ceja y Raúl Isaías Ramírez Beas; así como el primer visitador general, Javier Perlasca Chávez, y el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

Propuesta de Orden del día.

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 325, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

1) Lista de asistentes y declaración de quórum.

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez, Luis Cisneros Ruvalcaba, Mauro Gallardo Pérez y Arturo Feuchter Díaz. Asimismo, los consejeros suplentes Eduardo Francisco Mejía



Lucatero, quien ejerció derecho a voto ante la ausencia de su consejero propietario Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado; Óscar Hugo Rodríguez Ceja, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias por la ausencia de la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán; y Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias por la inasistencia de la consejera propietaria Sabrina Jáuregui López. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

2) Aprobación de la propuesta de orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 326, misma que se aprobó por unanimidad.

3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 325, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ellas.

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 325, misma que se aprobó por unanimidad.

4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.

El Secretario Técnico dio el uso de la voz al primer visitador general, maestro Javier Perlasca Chávez, quien expuso el informe en los siguientes términos: que del 1 al 30 de noviembre ingresaron un total de 450 quejas, y en dicho periodo se archivaron 442 expedientes bajo las siguientes modalidades: 165 por acumulación; 0 archivo definitivo; 115 por conciliación; 24 por desistimiento; 36 por improcedencia; 8 por incompetencia; 6 por falta de interés; 22 archivo provisional; 18 enviadas a la CNDH; 0 enviadas a otra Comisión de Derechos Humanos; 16 por falta de ratificación; 29 por no tratarse de violaciones a derechos humanos; 0 por acuerdo de no violación; y se emitieron 3 recomendaciones. De igual manera, con relación a las orientaciones o atención a las personas que acuden a esta institución en el mismo periodo del 1 al 30 de noviembre, se

atendieron 984 personas bajo las siguientes modalidades: 750 fueron por comparecencia, 194 por vía telefónica, 40 por escrito.¹

6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.

El secretario técnico anunció que se tenía dos temas registrados por el consejero presidente: el primero de ellos referente al diagnóstico de supervisión a albergues infantiles; y otro sobre el evento a celebrarse el 10 de diciembre por la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos; por ello, deba el uso de la voz al presidente.

El doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián señaló que un tema de especial interés en su administración, así como de la agenda del Consejo Ciudadano era la niñez, y ahora veía con gran satisfacción los logros que se tenían en beneficio de la niñez institucionalizada con la actual administración estatal, pues la realidad era que en la administración anterior la Comisión Estatal mantuvo una insistencia a base de recomendaciones y conciliación al Consejo Estatal de Familia para que corrigieran muchos actos y acciones que afectaban a la niñez, principalmente a la niñez institucionalizada; sin embargo, siempre existió una total insensibilidad y una falta de respuesta del Consejo Estatal de Familia que derivó en una crisis y en una violación a derechos humanos grave por parte de una ex Secretaría Ejecutiva de dicho Consejo Estatal de Familia, y aunado a ello la falta de voluntad política para despedirla o cesarla del cargo aun existiendo elementos para ello. Por lo que, después de muchas recomendaciones la Contraloría del Estado decidió cesarla e inhabilitarla de cualquier cargo público durante dos años.

Continuó diciendo el presidente que ahora se podía hablar de un panorama diferente y benéfico para la niñez institucionalizada, pues recordó que iniciada la actual administración estatal, el gobernador Aristóteles Sandoval acudió al séptimo informe anual de actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en dicho acto se le hizo saber de manera puntual la preocupación que se tenía por la niñez institucionalizada debido a las actuaciones anómalas del Consejo Estatal de Familia, y se le precisó la

¹ El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:30 horas, se incorporó a la sesión la consejera propietaria Norma Edith Martínez Guzmán; por ello, el consejero suplente Óscar Hugo Rodríguez Ceja dejó de ejercer derecho a voto. Asimismo, el Secretario Técnico hizo constar que a las 17:30 horas, se incorporó a la sesión la consejera suplente Araceli Sánchez Huante.



urgencia de atender ocho puntos concretos que derivaban de los diagnósticos que el propio Consejo Ciudadano solicitó realizar para conocer el tema real de la niñez institucionalizada en Jalisco. Agregó que afortunadamente la actual administración estatal con el liderazgo y compromiso de la presidenta del DIF Estatal, la maestra Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval, asumieron la responsabilidad y compromiso de mejorar la calidad de vida de la niñez institucionalizada a través de la creación de políticas públicas y de diversa acciones de gobierno impulsadas desde el mismo DIF que reflejaban grandes avances y beneficios a las niñas y niños. Preciso el consejero presidente que algunas acciones concretas realizadas desde el DIF Estatal era: el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, con el cual se evitaba tomar decisiones de manera arbitraria; el programa vigía, que fungiría como una especie de semáforo que indicaría cómo se encuentra cada albergue; es decir, si está en verde será idóneo, en amarillo regular y con el compromiso y plazos para que se mejore, y rojo hablaría de un grave riesgo y de atención inmediata por las distintas autoridades competentes en el tema; el albergue filtro, creado en un espacio del mismo Hospicio Cabañas para ubicar a los menores de edad extraviados, asegurados por alguna autoridad o cualquier otro supuesto en tanto se les encuentra un albergue adecuado para su permanencia, y con ello evitar que los menores de edad sean victimizados; la creación de otro albergue cabañas para varones o muchachos más grandes que no fueron adoptados; la creación de un censo de toda la niñez institucionalizada pues cada autoridad hablaba de cifras diversas de menores institucionalizados; la creación de un protocolo de visitas a los albergues, para que todas las autoridades que tiene la obligación de supervisarlos lo hagan con apego a un mismo manual de procedimiento y no cada autoridad a su manera; en el tema de la salud mental de la niñez que fue un pronunciamiento fuerte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos porque no había un solo centro que atendiera ese tema de discapacidad mental, pues ahora el DIF Jalisco asumía el manejo del albergue cien corazones, obra que en principio se dio por la anterior administración estatal a unos particulares, quienes desafortunadamente ya no pudieron continuar con el sostenimiento del albergue y ello lo asumió el gobierno estatal; la reapertura del Centro de Terapias Especiales para niñez que se había cerrado en la administración pasada y ahora atendía a más de 200 menores de edad; la puesta en marcha de un área dentro del albergue la Sagrada Familia para la atención de 18 niñas con problemas de discapacidad intelectual; y próximamente se abriría el albergue para la niñez migrante.

Comentó el consejero presidente que para él era importante precisar a los integrantes del Consejo Ciudadano todos los avances que en materia de niñez institucionalizada se tenían



por parte de las autoridades competentes en el tema, pues finalmente fue del mismo Consejo Ciudadano de donde surgió la propuesta de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos trabajara fuertemente en el tema de niñez institucionalizada y los logros y mejoras eran visibles y reales.²

Norma Edith expresó su alegría por la información que compartía el consejero presidente, pues se estaban dando avances importantes en beneficio de la niñez vulnerable y vulnerada, y los apoyos seguramente crecerían pues ahora se tenía sensibilidad hacia un problema real que vivía la niñez en Jalisco, y ojalá el tema de familias de acogida pudiera atenderse y analizarse como una alternativa para los menores que tenían el pleno derecho de vivir en familia. Agregó Edith que en relación al protocolo de visitas a los albergues que mencionaba el consejero presidente, preguntaba si se podría tener una copia pues resultaría un buen aprendizaje conocer el texto. Felipe señaló que personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos apoyó en cuestiones técnicas pero a manera de opinión, por lo que no se tenía una copia pero se trataría de conseguirla y compartirla.

Araceli señaló que el éxito de todo lo que se estaba hablando era palpable y producto de un trabajo de muchos años, y le parecía importante que esos logros que hoy se anunciaban pudieran replicarse en cada una de las regiones del estado, por lo menos en cada una de las cabecera municipal que concentrara cada región del estado.

Silvia expresó su alegría porque el DIF Jalisco hubiese asumido el manejo del albergue cien corazones, pues era un espacio importante que se debía atender para garantizar los derechos humanos de la niñez; sin embargo, consideraba importante que se valorara la viabilidad de que se unificaran reglamentos para el manejo de los albergues en la entidad, y que incluso la Comisión Estatal de Derechos Humanos pudiera ampliar sus visitas de supervisión al interior del estado pues si bien eran albergues privados, finalmente tenían menores que les enviaba el propio estado para su resguardo.

Los integrantes del órgano ciudadano expresaron que dadas las acciones visibles en beneficio de la niñez institucionalizada en Jalisco, era importante reconocer la labor de la presidenta de DIF Jalisco; incluso, se podía aprovechar para ello el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, y quizás se le podría

² El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:35 horas, se incorporó a la sesión el consejero propietario Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, por lo que dejó de ejercer el derecho a voto su consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero.



entregar un reconocimiento impreso y firmado por las y los consejeros que desearan hacerlo. Por tanto, en lo económico se consensuó proceder a la elaboración de dicho reconocimiento para entregarlo en el evento del 10 de diciembre a la maestra Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval.

El consejero presidente recordó que el Consejo Estatal de Familia había quedado un tiempo sin titular y hasta ahora llegaba una persona que procedía del estado de Sinaloa al parecer de nombre Malvina, por lo que buscaría una reunión con ella para platicar sobre los temas de la niñez institucionalizada; asimismo, recordó que las supervisiones que la Comisión Estatal de Derechos Humanos realizaba a los albergues privados era en mucho con la aceptación de los responsables de dichos espacios pues se estaba generando una cultura de respeto a los derechos humanos y ellos entendían que no se les quería perjudicar; sino que, se buscaba visibilizar la gravedad del tema para que las autoridades asumieran su responsabilidad y apoyaran el manejo, sustento y reglamentación de los albergues privados pues era sabido que la autoridad no tenía la capacidad financiera ni operativa para asumir el resguardo pleno de los niños y niñas institucionalizados. Agregó el presidente que poco a poco se estaba ampliando la supervisión a albergues al interior del estado, y en este año 2014 se habían incluido albergues de Ocotlán, Ixtlahuacán y algunos de los Altos de Jalisco.³

- El secretario técnico anunció que se vería el segundo tema registrado por el consejero presidente en relación al evento del 10 de diciembre con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos.

En uso de la voz, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián dijo que ya se tenía todo preparado y se tenía confirmada la asistencia del Gobernador del Estado; agregó que en atención al trabajo que estaba realizando a favor de la niñez la Presidenta de DIF Jalisco, se le había extendido una invitación a presidium y esperaba que pudiera asistir, y si por cuestión de protocolo no pudiera ocupar presidium que al menos acudiera al evento para hacer una mención a su trabajo, el cual se estaba enfocando fuertemente a la niñez.

El consejero Óscar Hugo preguntó si otros rubros como adultos mayores o discapacidad estaban relegando por el tema de niñez, pues sería delicado que así pasara. El consejero

³ El Secretario Técnico hizo constar que a las 17:57 horas, se retiró de la sesión el consejero suplente en funciones de propietario, Raúl Isaías Ramírez Beas, por lo que retomó derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias el consejero Eduardo Francisco Mejía Lucatero.



presidente precisó que todos los temas se atendían por diferentes instancias, y en cuanto a DIF Jalisco, lo que ahora pasaba era que se había creado un área especial para la atención de los temas de niñez, lo que antes no existía. Norma Edith señaló que había una institución para trabajo del adulto mayor, etcétera, y así eran temas trabajados por el DIF, pero un área para la atención de niñez como tal no se tenía, y ese tema se abordaba dentro de los temas de violencia familiar, abuso sexual, maltrato infantil, etcétera, pero no como un área especializada en niñez, lo cual ahora le parecía excelente siempre y cuando los demás temas y rubros se mantuvieran atendidos, lo cual así ocurría.

Mauro pidió que el consejero presidente les dijera de manera breve si tenía conocimiento de cómo funcionaría el Centro de Justicia para la Mujer porque realmente no tenían mucha información sobre ese tema.

Felipe comentó que él acudió al evento donde se puso la primera piedra, y que fue en un terreno por el rumbo de las calles Circunvalación y Normalistas, y hasta donde tuvo conocimiento era un proyecto para crear el Centro Integral de Apoyo a la Mujer violentada con asesoría legal, psicológica, etcétera, por lo que se trataba de un tema importante y bien proyectado por la autoridad, por lo que espera que en los hechos funcionara de manera adecuada una vez que entrara en operación.

Norma Edith señaló que en su momento la Comisión Estatal de Derechos Humanos debía supervisar el funcionamiento para asegurar su eficacia y eficiencia, y checar si en el inmueble se contará con algún espacio para cuidar a los menores de edad en el tiempo que las madres de éstos estén atendiéndose.

7) Seguimiento de asuntos pendientes.

El Secretario Técnico anunció que se tenían registrados los temas referentes al diagnóstico a puestos de socorro en zona metropolitana, así como lo referente al borrador de lineamientos para las sesiones de Consejo Ciudadano, y finalmente lo referente al observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos en Jalisco.

- En cuanto al diagnóstico a puestos de socorro, el secretario técnico informo que se continuaban las visitas de supervisión, pero daba el uso de la voz al consejero Carlos por si deseaba ampliar el tema.

En uso de la voz, Carlos señaló que justo el día anterior a la sesión se habían concluido las



visitas a los puestos de socorro de la zona metropolitana, pues así se lo había confirmado el Segundo Visitador General, por lo que ahora seguía el proceso interno de la Visitaduría General en términos de vaciar la información y procesarla para obtener el resultado final y ponerlo a consideración del presidente para que éste defina el día y hora en que dará a conocer dichos resultados.

- En otro tema, el Secretario Técnico señaló que estaba lo concerniente a los lineamientos para sesiones del Consejo Ciudadano, por lo que recordaba que en la sesión del mes de noviembre se acordó en lo económico que la sesión del mes de diciembre se moderara por el Secretario para hacer el ejercicio en términos de desahogar de manera ágil y ejecutiva la sesión con el fin de valorar si es prudente continuar sesionando sin la aplicación de los lineamientos propuestos por la consejera Sabrina y el consejero Óscar.

En uso de la voz, Óscar expresó estar de acuerdo que por esta sesión se dejara el tema superado y en la sesión ordinaria del mes de enero se retomara para valorar la aplicación o no de los lineamientos para el desahogo de las sesiones.

- En otro tema, el Secretario Técnico anunció que era lo relativo a los trabajos tendientes al observatorio ciudadano de derechos humanos a través de las redes sociales de la institución; sin embargo, debido a la carga laboral que tenían las diversas áreas de la Comisión Estatal aún no se lograba efectuar la reunión de trabajo entre la Dirección de Comunicación Social, el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos y el propio consejero Carlos Ortiz; por ello, el tema estaba pendiente.

Carlos comentó que estaba cociente de la carga laboral de las áreas debido al fin de año y lo que todo ello implicaba operativamente, por lo que no tenía inconveniente que una vez iniciado el año 2015 se retomara el tema del observatorio ciudadano de derechos humanos para aterrizar las ideas y propuestas.

8) Propuestas de temas a tratar.

El Secretario Técnico anunció que no había temas registrados en este rubro.

9) Anuncios y descansos.

No hubo.



10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.

El Secretario Técnico anunció los datos de redes sociales de la institución; además, recordó que la sesión ordinaria del mes de enero del año 2015, sería el día 19 de dicho mes.

11. Cierre de sesión.

A las 18:10 horas del 04 de diciembre de 2014, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Presidente



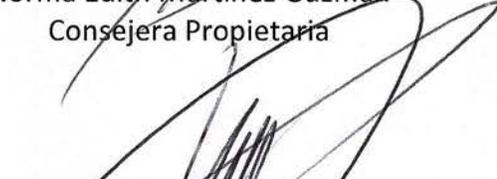
Silvia Aguayo Castillo
Consejera Propietaria



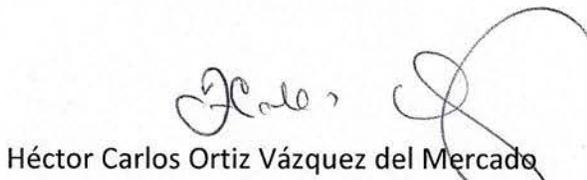
Norma Edith Martínez Guzmán
Consejera Propietaria



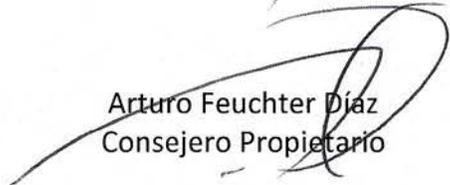
Angélica Jazmín Soto Gutiérrez
Consejera Propietaria



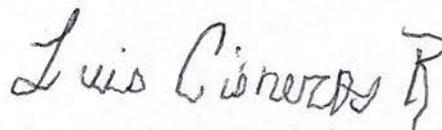
Mauro Gallardo Pérez
Consejero Propietario



Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado
Consejero Propietario

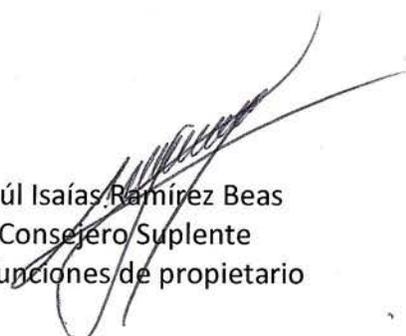


Arturo Feuchter Díaz
Consejero Propietario



Luis Cisneros Ruvalcaba
Consejero Propietario




Raúl Isaiás Ramírez Beas
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Eduardo Francisco Mejía Lucatero
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Óscar Hugo Rodríguez Ceja
Consejero Suplente
en funciones de propietario


Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 326

1/326/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.
2/326/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 325.
3/326/2014	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.